SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
BOGOTA D.C., 17 DE FEBRERO DE 2020	0664761-6	01313205797

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
AFIANZAMOS ASESORES DE SEGUROS LTDA	11288	2613	13205797

TOMADOR	NIT
TECMON CONSTRUCCIONES SAS	9011971840

ASEGURADO	NIT
TECMON CONSTRUCCIONES SAS	9011971840

BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CR 101 A # 152 A 30	BOGOTA D.C.	5476714

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CR 101 A # 152 A 30	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR SERVICIOS

ACTIVIDAD	CODIGO ACTIVIDAD
EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN	9 – 15

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	175.560.600,00	0,00	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
18-NOV-2019	09-FEB-2020	83	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
18-NOV-2019	09-FEB-2020	1	$175.560.600,00	$0,00	$175.560.600,00

DOCUMENTO DE:
SUSTITUCION DE RIESGOS CON AUMENTO DE PRIMA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

-VER CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, Y ANEXO DE HMACC Y AMIT
-VER INFORMACIÓN DE AMPAROS, ARTÍCULOS Y BIENES ASEGURADOS EN DOCUMENTO ADJUNTO

103 – NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2613	904966	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

Camilo Murcia Niño
FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
11288	AFIANZAMOS ASESORES DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	0

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 – 06 – 2009	13 – 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CL 48 # 27 – 21
BOGOTA D.C.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
BOGOTA D.C., 17 DE ENERO DE 2020	0664761-6	01313205797

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
AFIANZAMOS ASESORES DE SEGUROS LTDA	11288	2613	13205797

TOMADOR TECMON CONSTRUCCIONES SAS	NIT 9011971840
ASEGURADO TECMON CONSTRUCCIONES SAS	NIT 9011971840
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CR 101 A # 152 A 30	BOGOTA D.C.	5476714

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012002499940. NO. DE CONTRATO 739 .
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 175 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOSQUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
CONTRATO N. 739 DE 2019
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA,EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL EMPLEADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 739 DE 2019, RELACIONADO CON CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS ARQUITECTONICAS, LOGISTICAS Y TECNICAS PARA LA ADECUACION DE UNA NUEVA SALA DE AUDIENCIAS UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERIADE BOGOTA D.C. EDIFICIO CALLE 21 NO. 6-34 TERCER PISO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7526 DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LA INVESTIGACION DISCILINARIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION.
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SERA DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA.
CONFORME EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO SE AJUSTA LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LAS GARANTIAS AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019
CONFORME EL OTRO SI MODIFICATORIO, ADICION Y PRORROGA N. 1 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS
DE ACUERDO AL ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 10 DE ENERO DE 2020, SE AJUSTAN LA VIG ENCIAS DE LAS GARANTIAS. SE SUSPENDE EL CONTRATO POR 10 DIAS HABILES A PARTIR DE L 11 DE ENERO DE 2020 Y HASTA EL 26 DE ENERO DE 2020

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA